



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 1ER. CUATRIMESTRE 2017
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
FECHA: 12/05/2017	FRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

